

8/22/24

Re: Administrative Searches

Dear Parent/Guardian:

As a charter school authorized by the Los Angeles Unified School District ("LAUSD") Board of Education, we wanted to inform you that Neuwirth Leadership Academy may conduct searches of scholars and items under the scholars' control (e.g., locker, backpack, purse) on a regular basis to ensure everyone's safety. Specifically, the purpose of these searches are to detect the possession of weapons or controlled substances, deter bringing weapons or controlled substances onto school grounds or during school activities, and reduce the potential for violent incidents.

Searches may be conducted under the following circumstances:

Searches Based on Reasonable Suspicion

If a scholar has engaged in conduct that causes an administrator to have reasonable suspicion that the scholar has violated or is violating the law or a school rule the administrator may conduct a search of that scholar's person, which includes the scholar's bag, backpack, or other belongings on their person, and belongings in the scholar's locker, desk, or other school property. A search is justified if the administrator has reasonable suspicion that the search will reveal evidence of the scholar's violation, so long as the extent of the search is reasonably related to the suspected violation and the search is not excessively intrusive considering the scholar's age, gender, and the nature of the violation.

When conducting a scholar search based on reasonable suspicion, school administrators must adhere to the following practices:

- Conduct the search only if there are clear and specific reasons for suspicion and there are facts that connect the scholar to a specific incident of misconduct.
- Jackets, purses, pockets, backpacks, bags, containers, and other belongings in the scholar's possession may be searched to the extent reasonably necessary.
- Under no conditions may a body or strip search be conducted.
- Only school administrators of the same gender as the scholar searched may conduct the search.
- Searches based on reasonable suspicion must be conducted in a private area where the search will not be visible to other scholars or staff whenever practicable (except for a school administrator or designee witness, also of the same gender).
- School can request law enforcement participation if necessary.
- No scholar shall be selected to be searched based solely upon their gender, race, ethnicity, physical appearance, manner of dress, or any other protected characteristic, perception of such a characteristic, or association with any particular group of persons.

Contraband Detection Dogs

Schools may use trained detection dogs to search for contraband in school facilities and around school grounds. Detection dogs may sniff the air around lockers, scholar use areas, classrooms and other inanimate objects throughout the school property. Dogs will not sniff within close proximity of students or other persons. If a dog alerts to the presence of contraband school officials then have the requisite reasonable suspicion to conduct a search.

If you have any questions, please contact the school main office at 213-342-2874.

Sincerely,
Candice Dagnino
Principal
Alliance Patti & Peter Neuwirth Leadership Academy

8/22/24

Re: Búsquedas administrativas

Estimado padre/representante:

Como escuela chárter autorizada por la Junta Educativa del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles ("LAUSD"), queremos informarle que Neuwirth Leadership Academy puede realizar cacheos de alumnos y artículos bajo el control de los mismos (p.ej. casillero, mochila, cartera) de manera usual para garantizar la seguridad de todos. Específicamente, los propósitos de dichos cacheos son: detectar la posesión de armas o sustancias restringidas, disuadir el que traigan armas o sustancias restringidas a los predios escolares o durante las actividades escolares, y reducir el potencial de incidentes violentos.

Las búsquedas podrían llevarse a cabo bajo las siguientes circunstancias:

Búsquedas basadas en sospechas razonables

Si un estudiante ha participado en conducta que hace que un administrador tenga una sospecha razonable de que el estudiante ha violado o está violando la ley o una regla escolar, el administrador puede realizar una búsqueda de la persona de ese estudiante, que incluye el bolso, mochila u otro objeto del estudiante. pertenencias en su persona y pertenencias en el casillero, escritorio u otra propiedad escolar del estudiante. Una búsqueda se justifica si el administrador tiene una sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencia de la violación del estudiante, siempre y cuando el alcance de la búsqueda esté razonablemente relacionado con la violación sospechada y la búsqueda no sea excesivamente intrusiva considerando la edad, sexo, y la naturaleza de la infracción.

Al realizar una búsqueda de un estudiante, basada en una sospecha razonable, los administradores escolares deben cumplir con las siguientes prácticas:

- Llevar a cabo la búsqueda sólo si existen razones claras y específicas para sospechar y hay hechos que conectan al estudiante con un incidente específico de conducta mala.
- Se pueden registrar chaquetas, carteras, bolsillos, mochilas, bolsos, contenedores y otras pertenencias en posesión del estudiante en la medida que sea razonablemente necesario.
- Bajo ninguna circunstancia se podrá realizar un registro corporal o desnudo.
- Sólo los administradores escolares del mismo sexo que el estudiante buscado pueden realizar la búsqueda.
- Las búsquedas basadas en sospechas razonables deben realizarse en un área privada donde la búsqueda no será visible para otros estudiantes o personal siempre que sea posible (excepto para un administrador de la escuela o un testigo designado, también del mismo género).
- La escuela puede solicitar la participación de las autoridades si es necesario.
- Ningún académico será seleccionado para ser registrado basándose únicamente en su género, raza, origen étnico, apariencia física, forma de vestir o cualquier otra característica protegida, percepción de dicha característica o asociación con cualquier grupo particular de personas.

Perros detectores de contrabando

Las escuelas pueden utilizar perros detectores entrenados para buscar contrabando en las instalaciones escolares y alrededor de los terrenos escolares. Los perros detectores pueden olfatear el aire alrededor de los casilleros, las áreas de uso de los estudiantes, los salones y otros objetos inanimados en toda la propiedad escolar. Los perros no olfatearán cerca de los estudiantes u otras personas. Si un perro alerta de la presencia de funcionarios escolares de contrabando entonces tiene la sospecha razonable necesaria para realizar una búsqueda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con la oficina principal de la escuela al 213-342-2874.

Atentamente,

Candice Dagnino
Director/a
Alliance Patti & Peter Neuwirth Leadership Academy